

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,098

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,098) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de concurso de fondos con Plan Internacional.
- II- Que en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con Plan Internacional, en fecha 15 de diciembre de 2015, se han sostenido diferentes reuniones de trabajo entre la Municipalidad de Santa Tecla y Plan Internacional.
- III- Que se revisaron conjuntamente, las oportunidades para incrementar acciones encaminadas al fortalecimiento de la alianza, habiendo encontrado en la Convocatoria “Ayudando a quienes Ayudan”, una ventana que podrá mejorar las condiciones de convivencia social a través del fomento a la cultura de paz.
- IV- Que de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018, para la Municipalidad de Santa Tecla a través de los Pilares “Santa Tecla más Consciente” y “Santa Tecla más Pacífica”, se impulsan actividades y proyectos encaminados a la prevención de la violencia y la delincuencia de niños, jóvenes y adultos, a través de la mejora, ampliación y construcción de espacios públicos, que alberguen tanto actividades de entretenimiento como de habilidades para la vida.
- V- Que el concurso de fondos de la Fundación Gloria Kriete, está orientado a la “construcción de una cultura de paz”, para lo cual se han identificado los cantones Álvarez, Las Granadillas, El Matazano y El Progreso.
- VI- Que al ganar el concurso, la Municipalidad de Santa Tecla, con Plan Internacional suscribirán una Carta de Entendimiento específica para el proyecto, en el marco del Convenio de Cooperación mencionado en el romano II.
- VII- Que para la formulación del proyecto, la Municipalidad de Santa Tecla, a través de las Direcciones de Desarrollo Social y de Desarrollo Territorial, han sostenido reuniones de trabajo con Plan Internacional para el diseño del proyecto, presupuesto, definir las responsabilidades de las partes, en forma individual y en forma conjunta, con el

propósito de identificarlas en la Carta de Entendimiento que se suscriba en caso se llegue a ganar el concurso.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que en forma conjunta con Plan Internacional, participe en el concurso de fondos promovido por la Fundación Gloria de Kriete, con el proyecto "Juega y Aprende a Construir Paz", a implementarse en las comunidades de los cantones: Álvarez, Las Granadillas, El Matazano y El Progreso.**
2. **Suscribir una Carta de Entendimiento, en la cual se detallará el propósito de la misma, compromisos y obligaciones de cada Parte y su plazo para la ejecución, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre Plan Internacional y la Municipalidad de Santa Tecla.**
3. **Autorizar a la Dirección de Desarrollo Territorial, para que participe y contribuya a la construcción de la iniciativa y a brindar el apoyo necesario en el marco del proyecto a ejecutar.**
4. **Autorizar a la Dirección de Desarrollo Social, para que a través de los departamentos de Niñez y Adolescencia, Juventud y Formación Laboral, según corresponda, contribuya a la realización de actividades definidas en el proyecto "Juega y aprende a construir la Paz".-Comuníquese."'''**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE:** ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**